

Factura

OVIEH 13659



La Cafetería de todo México

OPERADORA VIPS S DE RL DE CV

Paseo de la Reforma 222, Piso 3

Juárez, Cuauhtémoc  
México, DISTRITO FEDERAL  
06600, MEXICO  
R.F.C. OVI800131GQ6

SUCURSAL: 81113  
BLVD A VILLAS 229,

PRIMERO DE MAYO, IRAPUATO

IRAPUATO, GUANAJUATO  
36644, MÉXICO

REGIMEN FISCAL REGIMEN FISCAL NO APLICA

TICKET 81113222240093  
1734

FECHA DE EMISIÓN 2016-01-28T17:53:26

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

CAMINO AL AJUSCO 200, 0  
JARDINES EN LA MONTAÑA, TLALPAN  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL  
14210, MX  
RFC: PFP920718FB2

CANTIDAD	PRODUCTO	COSTO		
	CONCEPTO	U DE M	P. UNITARIO	TOTAL
1	CONSUMO	PZA	\$393.97	\$393.97
MÉTODO DE PAGO: Efectivo				
CUENTA DE PAGO:				

\*\*\*\*\*CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100  
M.N.\*\*\*\*\*

SUBTOTAL \$393.97

IVA 16 % \$63.03

TOTAL \$457.00

LUGAR DE EXPEDICIÓN IRAPUATO, GUANAJUATO  
CONSUMO DEL DIA 28-01-2016

Folio Fiscal	Fecha y Hora de Certificación	No. Certificado Digital	Forma de Pago
4A00E0CA-SCCD-461D-8684-881FC702241A	2016-01-28T17:54:26	00001000000304843342	Pago en una sola exhibición

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

No de Serie del Certificado de Sello Digital del SAT  
00001000000202865018

Sello Digital del Emisor:

F4u/N+j7g86AqvJpH40DzISxM8TRia7X2SjGVXQka1ar1fr13wXpNVnuhGrBPAX5c5IEkC30IXK3L85GzX+qKdNIQbTtdnoMJPaxshpRo4UOhoN3QR  
A+oY4yWyHM087PA6v110JeHkHhZzrcqicFMSi/HCTuKxxNNT1gY6fY8=

Sello Digital del SAT:

IbWfRqNsvQdiAxJy8zRagfNzjVibGoLff1RbgNlRf8i+VTC5/dXDswEh0+OPjYHnhbYI6S2gok14AUhY2eTJP0ufFo0m76AnK1FM62k++JrHaNvh0r  
zM4HhLNNpKHrQ4QwSD721g2TsJUj9GBN+ZU5wGKodukOAYzjc=

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

II.01A00E0CA-SCCD-461D-8684-8B1FC702241A|2016-01-28T17:54:26|F4u/N+j7g86AqvJpH40DzISxM8TRia7X2SjGVXQka1ar1fr13wXpNVnuhGrBPAX5c5IEkC30IXK3L85GzX+qKdNIQbTtdnoMJPaxshpRo4UOhoN3QRA+oY4yWyHM087PA6v110JeHkHhZzrcqicFMSi/HCTuKxxNNT1gY6fY8=I00001000000202865018II





## INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Ing. Fernando Porras Barajas

Fecha de Elaboración: 10/02/2016

Consecutivo por Área: 12458

Delegación: Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Delegación Guanajuato

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección Industrial

Comisionado: Mercado Rodríguez Elizabeth

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 28/01/2016

Lugar: \_\_\_\_\_

Objeto de la comisión: Realizar visita de verificación en el municipio de Irapuato en el Estado de Guanajuato, en materia de residuos peligrosos a la empresa RECUPERADORA AMBIENTAL DEL BAJÍO, S.A. DE C.V. , así como, realizar visita de inspección en el municipio de Irapuato en el Estado de Guanajuato, en materia de descarga de aguas residuales a la empresa DANONE DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Síntesis: El día 28 de Enero del 2016 me constituí en el establecimiento perteneciente a RECUPERADORA AMBIENTAL DEL BAJÍO, S.A. DE C.V., con el objeto de verificar el cumplimiento de las medidas impuestas en el acuerdo de emplazamiento NÚMERO AE/154/15, generándose la acta de inspección PFFA/18.2/2C.27.1/008-16-AI-IRAPUATO. Así mismo me constituí en el establecimiento perteneciente DANONE DE MEXICO, S.A. DE C.V., con el objeto de verificar el cumplimiento de las medidas impuestas en el acuerdo de emplazamiento número AE/303/14, generándose la acta de inspección PFFA/18.2/2C.27.1/006-16-AI-IRAPUATO.

Conclusión: De la revisión a las medidas impuestas en el acuerdo de emplazamiento NÚMERO AE/154/15, en relación al expediente PFFA/18.2/2C.27.1/0054-15, correspondiente a la empresa RECUPERADORA AMBIENTAL DEL BAJÍO, S.A. DE C.V., esta sí dio cumplimiento las medidas que le fueron impuestas. De la revisión a las medidas impuestas en el acuerdo de emplazamiento NÚMERO AE/303/14, en relación al expediente PFFA/18.2/2C.27.1/00155-14, correspondiente a la empresa DANONE DE MEXICO, S.A. DE C.V., esta sí dio cumplimiento las medidas que le fueron impuestas.

Resultados Obtenidos: Derivado de la verificación física y documental, el establecimiento RECUPERADORA AMBIENTAL DEL BAJÍO, S.A. DE C.V., si dio cumplimiento a las medidas que le fueron impuestas toda vez que exhibió la información solicitada. Así mismo, derivado de la verificación física y documental, el establecimiento DANONE DE MEXICO, S.A. DE C.V., si dio cumplimiento a las medidas que le fueron impuestas toda vez que exhibió los análisis realizados a sus descargas de aguas residuales en donde si da cumplimiento con los límites máximos permisibles.

Contribución: Verificar física y documental que el establecimiento RECUPERADORA AMBIENTAL DEL BAJÍO, S.A. DE C.V., haya dado cumplimiento con sus obligaciones ambientales que en materia de gestión integral de residuos peligrosos se prevén y que el establecimiento DANONE DE MEXICO, S.A. DE C.V., haya dado cumplimiento con sus obligaciones ambientales que en materia de descarga de aguas residuales se prevén.

Atentamente

  
Ing. Elizabeth Mercado Rodríguez

Comisionado

Vo.Bo.

  
Ing. Fernando Porras Barajas

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.